

**FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA Y SU RELACIÓN  
CÍVICO – MILITAR, REPRESENTADAS EN LAS  
CARACTERÍSTICAS DEL EJÉRCITO VENEZOLANO**



**MIGUEL ARTEAGA**

Especialista en Gerencia Educativa  
Universidad de Carabobo  
artemiguel@hotmail.es

Recibido: 30/06/2012

Aceptado: 02/08/2012

**Resumen**

El proceso cívico – militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en el marco del Ejército Venezolano representa características de relaciones, compatibles entre lo pautado por el ejército institucional y la relación ocupacional por considerar el control civil una actuación que fundamenta el contexto de la profesión militar. Esta realidad se verifica en lo congruente que ha caracterizado el proceso cultural que se viene retomando en Venezuela en la última década, por el tránsito trascendental que ha reforzado el carácter de popularidad establecido en la misma incidencia del poder político y el poder militar, en el marco de las relaciones civiles donde el andamiaje de un nuevo pensamiento histórico bolivariano, fundamenta sus raíces en el profundo proceso de corresponsabilidad en el cual el control militar trasciende sujeto a la institucionalidad emergiendo una nueva realidad dentro de la democracia participativa y protagónica dando un impulso integracionista con respecto a las relaciones de América y del Caribe, inscribiendo nuevas páginas en la historia democrática contemporánea de Venezuela.

**Palabras clave:** cívico-militar, fuerza armada, ejército venezolano, integración

**BOLIVARIAN NATIONAL ARMED FORCES  
AND ITS CIVIC - MILITARY RELATIONSHIP,  
REPRESENTED IN THE CHARACTERISTICS  
OF THE VENEZUELAN ARMY**

**Abstract**

The civic - military process of the Bolivarian National Armed Forces within the framework of Venezuelan Army represents characteristics of relations which are compatible with what is ruled by the institutional army and with the occupational relation for considering civil control as an action that support the military profession context. This reality is verified in the congruency of the cultural process that has been resuming in Venezuela in the last decade, for the transcendental transit that has reinforced the popular character established in the incidence of the political power and the military power, within the civil relations where the scaffolding of a new Bolivarian historical thinking is the bases of its roots on the deep co-responsibility process in which military control transcends subject to institutionalism resulting in a new reality within the participatory and protagonist democracy promoting an integrationist impulse with respect to America and the Caribbean relationships, inscribing new pages in the contemporary democratic history of Venezuela.

**Keywords:** civic-military, armed force, Venezuelan army, integration



ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC. Vol. 11 N° 20. Enero– Junio 2017/ pp.140-145

ISSN-e 2443-4442 , ISSN-p 1856-9153

Fuerza Armada Nacional Bolivariana y su relación cívico-militar, representadas en...

*Miguel Arteaga*

---

Los diferentes estudios de las relaciones civiles – militares en América latina consideran que el inevitable incremento de la profesionalidad en el sector militar ha normalizado el estado democrático, en las distintas prácticas profesionales socio-político-cultural en un avance significativo en las relaciones políticas internas de cada país, y su incidencia en los demás países de acuerdo a la objetividad profesional propias de sus condiciones con respecto a la realidad circundante en Latinoamérica, asumiéndose como un deber del orden militar, lealtad y subordinación a las autoridades civiles superiores al que les otorga el poder civil, manteniéndose en un orden de valores y creencias ajustados a los de la sociedad que le sirven en el marco de la seguridad ciudadana.

La consolidación del concepto de la profesión en el caso de la fuerza armada nacional bolivariana debe conectarse con el sistemático potencial de la participación activa de la sociedad, especialmente las comunidades locales para poder preponderar la construcción total de la seguridad ciudadana, donde la transformación del concepto de la profesión debe conectarse en un sentido teórico práctico en la relación institucional y ocupacional, para señalar en un ambiente preciso los análisis realizados en este campo. Charles C Moskos distingue el ejército institucional del ocupacional. El primero caracterizado entre otros rasgos por sus valores normativos (patria honor y cumplimiento del deber) y el segundo por considerarlo sus miembros una carrera profesional.

Entendiendo que ningún ejército es plenamente institucional y, menos aun, ninguno plenamente ocupacional. Sin embargo para el caso de Venezuela la institucionalidad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, tiene indicadores institucionales-ocupacionales, producto de la propia participación del cuerpo castrense en la política pública

nacional donde se prevé una relación exitosa cuando se aúnan esfuerzos entre las políticas públicas del estado con respecto a la seguridad ciudadana, constituyendo un eje central en las iniciativas de prevención, donde la ciudadanía toma conciencia de sus responsabilidades, derechos y obligaciones como actores sociales, permitiendo logros preventivos, más integrales y eficaces, fundamentados en la conformación de redes de relaciones y organizaciones que fomentan los vínculos entre las comunidades, los cuerpos militares y las instituciones del estado.

Permite entonces reconocer que la relación del ejército venezolano, en el marco histórico, ha emprendido una proyección en los momentos críticos, entendiendo su posición en función del desarrollo que se ha determinado en la razón histórica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Donde su acción es vinculante con todo un entorno causal, comprometidos en una praxis social que los proyecta en las distintas circunstancias cívico-militares que se han desarrollado en el escenario institucional con una cultura militar cristalizando así una relación popular mancomunada con el pueblo. Todas estas acciones han ponderado a un ejército comprometido reflejando así unas nuevas relaciones, que marcan mucha diferencia con el carácter político castrense del pasado, donde es comprensible la posición que mantenían los militares antes de la constituyente de 1999, que secularmente se habían separado del sector popular de la cual provenían en su mayoría, esta realidad es señalada en declaraciones por el secretario del consejo de defensa nacional (CODENA), general de división del ejército venezolano Melvin López Hidalgo y el comandante general del ejército, general de división Raúl Isaías Baduel, a la periodista María Daniela Espinoza durante un ejercicio táctico de armas combinadas, denominado

“huracán 01-2005” señalaban que:

La fuerza Armada Nacional (F.A.N), está sufriendo cambios trascendentales. Los militares estábamos muy distanciado de la gente. Ahora la F.A.N está acercándose mucho más al pueblo. Así, la organización militar venezolana procura ser una institución ágil y flexible que pueda amoldarse a lo que podemos definir como los conflictos de la postmodernidad o guerra de cuarta generación y confrontación asimétricas.

Esta relación indica la transformación a que está sujeta la Fuerza Armada Nacional comprendiendo todo lo relacionado en el nuevo contexto político, inscrito en el pensamiento Bolivariano, como nuevo orden ideológico, y como nueva forma de enfocar la realidad venezolana y latinoamericana. Resultando interesante cotejar las versiones conocidas que se vienen dando en el seno de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, permitiendo reconocer todo un contexto que es obligante abordar sobre el pensamiento del padre de la patria, registrado en el contexto histórico venezolano reafirmando así el pensamiento crítico Bolivariano, donde es clara y objetiva la evidencia, tanto teórica como práctica en el consenso histórico Bolivariano, desarrollado antes y después de su muerte, tales son los casos registrados en la contemporaneidad de la historia misma, donde después de su muerte Antonio Guzmán Blanco, Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita son los más declarados sostenedores de su aporte y pensamiento, y con mucha más fuerza cerrando el siglo XX florece de nuevo este pensamiento cargado de ahínco y fulgor popular, el del teniente coronel Hugo Chávez Frías. Estos son considerados los tres ejemplos sin ninguna afinidad de orientación ideológica muchas veces contradictoria y hasta paradójica.

La lógica de este pensamiento bolivariano se cristaliza como un eco popular, en el mismo momento que se consolida en Venezuela el proceso consti-

tuyentista después de la repercusión que representó el 4 de febrero de 1992, en el intento de golpe de estado contra el gobierno constitucional de Carlos Andrés Pérez desde ese entonces se fue insertando institucionalmente, en especial en las Fuerza Armada el pensamiento crítico Bolivariano, generando un proceso de transformación ideológico donde según Mérida (2003) “es diferente a la del hombre civil”, sin embargo de acuerdo a Melvin López Hidalgo y Raúl Isaías Baduel (ex ministro de la defensa), se está dando un acercamiento entre el personal militar y el pueblo, expresado en la teoría del proceso cívico-militar, tal como lo expresó el ex ministro de la defensa de esa época en ejercicio de sus funciones García Carneiro comenta:

Mi gestión tuvo un norte basado en la guía de planeamiento del Comandante en jefe de la Fuerza Armada Nacional, como son: primero, el fortalecimiento de la institución castrense; segundo, la unión cívico-militar y por último, el fortalecimiento de la reserva. Con base en ello, nos propusimos las metas de agilizar el régimen legal de la institución mediante la proposición de las leyes fundamentales como son: la ley orgánica de la Fuerza Armada Nacional y la ley orgánica de seguridad social, con el fin de sustituir normas obsoletas y discriminatorias hoy casi en su etapa final para su aprobación por la soberanísima Asamblea Nacional y que en la actualidad constituye una concreción extraordinaria, una auténtica Revolución dentro de la institución armada. (s/p)

Esta relación impulsa una nueva realidad que fundamenta un orden del pensamiento militar que, paradójicamente, es significativo dentro del marco de una nueva pluralidad política, impulsada por un modo continuo de desarrollo en el cual y través de los tiempos, el pensamiento Bolivariano encontró un reacomodo ideológico en las perspectivas históricas que puntualizó un personaje carismático dentro del nuevo orden político de últimos tiempos, como producto de una realidad objetiva que comenzó a registrarse en la historia contemporánea.

---

nea de Venezuela, lograda con los pasos agigantados del pensamiento Bolivariano desde el inicio de la Venezuela republicana y durante el mismo hecho de la repatriación de los restos mortales de Simón Bolívar, en el periodo de la segunda presidencia de José Antonio Páez una década después de la muerte del libertador.

Toda esta relación histórica del pensamiento Bolivariano, ha venido retomando impulso en diferentes tiempos, dejando estelas históricas en cada una de las generaciones sustentadas en el tiempo, como el caso cuando se conmemoró el centenario del nacimiento del héroe de la patria (1883) durante el quinquenio de Antonio Guzmán Blanco, estando emparentado este general presidente de Venezuela por vía materna con Simón Bolívar, así como el mismo Juan Vicente Gómez que quiso registrarse en la historia con un cierto afín al Libertador, registrando su nacimiento y su muerte en el mismo día y mes cuando nace y muere Simón Bolívar aun cuando mantenía la patria “*fuñía*” según un dicho jocoso del pueblo.

Siguiendo este orden se puede deducir que también durante el gobierno del general en jefe Eleazar López Contreras, en pleno desarrollo del siglo XIX se revive el pensamiento Bolivariano, pensamiento este que se había engavetado desde más de medio siglo. Producto de las contradicciones y enfrentamiento que se vivía con la burguesía agraria y los terratenientes y que durante los 27 años del gobierno de Juan Vicente Gómez la Fuerza Armada desde su fundación en el año 1917 se dedicó a cumplir tareas de vigilancia y control para mantener el régimen dictatorial. Para continuar con este planteamiento, valgan las ideas de Mérida (2003), referenciando categóricamente la “*influencia patética o abusiva de militares o de un sector de militares en la vida civil*”(p. 37), indicando que hoy en día es sustituido por la visión de

un militar consustanciado con la realidad popular, tanto en el ejercicio de funciones civiles como en actividades civiles en caso de los militares o militares en el caso de los civiles, constitucionalmente establecidas en los artículos 62, 322, 326 y 330, las cuales son desarrolladas en el marco de las misiones.

Retomando este planteamiento, es importante resaltar que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en su relación cívico-militar ha tenido una variación en sus características, que son propias del pensamiento Bolivariano en los últimos tiempos, cuestión esta que varía con las ya señaladas durante el gobierno del general López Contreras. Encontrándose un preocupante elemento en común que indica lo contrario y paradójico entre la visión de derecha o de izquierda de la relación cívico-militar en la estructura actual del poder militar y el poder civil institucional. Esto representa una conexión axiológica posible para poder construir una patria, donde todo el pueblo sea un ejército, considerando que hasta los momentos la doctrina militar venezolana se estructura a nivel de manuales operativos, en los cuales, la defensa integral de la nación debe presentar un decidido contenido anti-imperialista, manteniendo una posición contraria a los intereses imperiales del norte. Para consolidar la fusión pueblo-ejército en condiciones de relevancia estratégica se asume en su totalidad la defensa integral de la nación Bolivariana, enmarcada en las características bélicas de naturaleza defensiva asimétrica manteniendo un orden de contención para Venezuela y América del Sur, tomando en cuenta la posición geográfica, que es estratégica y privilegiada para todo tipo de relaciones enmarcadas en un orden: económico, político, social y cultural de nuestros pueblos unidos en una línea geopolítica.

En esta perspectiva se hace necesario resaltar las



---

posiciones políticas militares dentro del contexto político organizativo en la lucha por la consolidación de la democracia bolivariana, que viene aunada a la lucha antiimperialista y por la construcción del socialismo. Sin embargo, es evidente la debilidad de la estructura organizativa de un partido político que asume tener el mayor número de inscritos o seguidores como es el P.S.U.V; pero no de militantes, por ser una organización de masas sin control y no un partido entre las masas que estadísticamente busque las soluciones a la gran mayoría excluida de los sectores populares y más vulnerables, organización que se ha tornado divorciada del pensamiento Bolivariano. Ya como expresión de la unidad del pueblo, se debe asumir el papel vanguardista de aquellos aspectos relevantes dentro de la entendida unidad Bolivariana perfilados en una doctrina sustentada en la relación pueblo-milicia o alianza cívico-militar. Para entender mejor las diferentes características del ejército venezolano hay que retomar su gestación histórica, la cual se puede enmarcar en tres grandes periodos:

El ejército libertador como lo forjó Simón Bolívar en la lucha independentista, el cual fue producto del ímpetu revolucionario de Francisco de Miranda quien en sus constantes luchas contra los canarios de Valencia y de Coro que impedían cualquier intento de revolución independentista, logra ganarse el título de precursor de la independencia de Venezuela.

El ejército forjado en la colonia que luego fue mermado por los españoles, resurgiendo con mayor fuerza organizativa debido al apoyo que Simón Bolívar encuentra entre Granadinos y llaneros dentro del clima provinciano o también llamado ejército regional

Y el fundado a comienzos del siglo XX que luego es transformado en Ejército Nacional y que des-

pués dio origen a la Academia Militar.

Se puede afirmar que una vez que se fundó orgánicamente la Academia Militar comienza con ella la profesionalización de la Fuerza Armada es por ello que Mérida (2003) señala:

El profesionalismo de la Fuerza Armada se inicia con la creación de la academia militar en 1917, con los planes de estudio copiados del ejército alemán posteriormente del norteamericano. En Venezuela hasta 1936 no se evidencio ningún intento de control civil. No se ha logrado consolidar en la institución militar el acato al poder civil. La constitución de 1961 estableció delimitación entre civiles y militares al no permitir el voto al militar, ni posibilidad de participar en contienda política, ni en partido político alguno, ni emitir privada o públicamente manifestación de apoyo o rechazo por alguna organización política. (p.41)

Desde este entonces se puede afirmar que Venezuela mantiene una fuerza armada consolidada y sujeta a unos principios de los gobiernos bien sean despóticos, autoritarios, dictatoriales, pretorianos, democráticos y bolivarianos. Toda esta razón de relaciones del Ejército Venezolano se puntualiza en dos realidades históricas: una desde la segunda mitad del siglo XX y la otra en la primera parte de siglo XXI. Algunos autores coinciden que a partir de 1958 se concibió una manera menos traumática en la relación de la Fuerza Armada, debido a que en Venezuela se culmina un periodo dictatorial con el derrocamiento del general Marcos Pérez Jiménez el 23 de enero de 1958, conocido como el último dictador donde los gobiernos del pacto de punto fijo le dieron mayor libertad militar ofreciéndole oportunidad de vincularse con el ámbito civil, donde se consolida un ejército más apegado a la institucionalidad. Significando que el poder militar en Venezuela después de 1958, se subordina al poder civil, en el sentido de que limita a la esfera castrense, es decir, seguridad y defensa, y así el estamento civil toma control sobre el poder

militar. El pacto de punto fijo establece un sistema de freno y equilibrio entre el poder civil y el poder militar, a través del liderazgo político de los partidos que conformaban este pacto, como estrategia dirigida a impedir la participación política de la fuerza militar desplazándola y limitando su hacer en las tareas exclusivamente militares.

Mientras que el escenario que proyecta la Fuerza Armada Nacional Bolivariana establecida después de la constituyente, en la Constitución de 1999, los militares se reivindican, forman parte de la vida civil y toman acción en los diferentes programas de gobierno, entre los cuales se destacó el plan Bolívar 2000 o la ocupación de cargos de confianza por militares. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece la integración del poder militar al poder civil, en el sentido de que le permite formar parte de la vida política al eliminar el carácter no deliberante y apolítico de la institución militar, lo que representa un amplio carácter para que la Fuerza Armada Nacional pueda deliberar políticamente e intervenir y dar su parecer sobre los asuntos que están resolviendo los órganos del estado, el derecho al sufragio, competencia en materia política administrativa y participación activa en el desarrollo nacional. Se puede afirmar entonces que toda esta transformación de la fuerza armada cobra su interés especial en Venezuela con la constitución de 1999, donde se modifica ampliamente la concepción institucional armada permitiendo una mayor relación cívico-militar expresada en la participación directa con el desarrollo de políticas propias vinculadas con la vida sociocomunitaria.

Es indicativo entonces a manera de reflexión, el papel protagónico que los militares comenzaron a desempeñar en el nuevo orden constitucional al tomar parte de la vida civil, puede significar un riesgo para la institución castrense ya que la efica-

cia al desempeñar funciones administrativas del estado dependerá de si lo hacen bien o lo hacen mal, poniendo en peligro su prestigio ante la sociedad. Así mismo puede suceder que en el marco de esa integración el sector castrense puede verse afectado al exponerse ante la sociedad civil, ocupando cargos de dirección y el manejo de estos puede llevar a la institución a perder credibilidad y confianza.

#### Referencias

- Irwin, D. (1985). Reflexiones sobre el Caudillismo y el pretorianismo en Venezuela (1830-1900). *Tiempo y Espacio*. N°4, Caracas, Centro de Investigaciones Históricas. Mario Briceño Iragorry IUPC, (pp. 71-91).
- Irwin, D. (1990). *Relaciones civiles – militares en Venezuela, 1810 – 1903*. Caracas, Tesis Doctoral, UCAB, manuscrito inédito, (pág. 540).
- Irwin, D. (1994). La realidad militar venezolana. 1830 – 1910 (Una apretada síntesis). *Revista de Investigación*. N° 40, Caracas, coordinación general de investigación, UPEL-IPC, (pp. 45-61).
- Irwin, D. (1996). *Relaciones civiles – militares en Venezuela, 1830 – 1910* (Una visión general). Caracas: Litobrit.
- Irwin, D. (1998 – 1999). Comentarios sobre la génesis de las instituciones educativas militares en Venezuela: Del siglo XVIII a 1830. *Anuario de Estudios Bolivarianos*. N° 7-8, Caracas, Bolivarium, Universidad Simón Bolívar, (pp. 31-50).
- Irwin, D. y Buttó, L. (2006). «Bolivarianismos» y Fuerza Armada en Venezuela. Los bolivarianismos en la mirada de las ciencias sociales. *Nuevo mundo mundos nuevos, Debates*. Disponible en: [<https://nuevomundo.revues.org/1320>] [Consultado: 03/05/2015].
- Mérida, M. (2003). *Poder militar y control civil en la Venezuela contemporánea*. (Mañongo) N° 20, Año XI, Vol., XI. (pp. 35, 37-41).
- Stepan, A. (1971). *Los militares y la política*. Brasil: Editorial Amorurutu.
- Smith, L. (1965). *La democracia y el poder militar*. Valencia, Venezuela: Bibliografía Omega, segunda edición.
- Vargas, A. (1998). *La autonomía militar en América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.